

A r q u i d i ó c e s i s d e B u e n o s A i r e s
Comisión de Medio Ambiente



*Promoviendo el ambiente
como casa y como recurso
a favor del hombre
y de todos los hombres*
CDSI, 465

**Un comentario sobre la cuestión ambiental en la
Encíclica *Caritas in Veritate* del Papa Benedicto XVI**

1. Los párrafos referidos al medio ambiente están tratados en el capítulo IV de la Encíclica, que trata conjuntamente el desarrollo de los pueblos y los derechos y deberes. ¿Por qué? Porque tanto en lo que respecta al desarrollo como a lo normativo, el ambiente también refiere a la solidaridad. El medio ambiente es la relación solidaria entre lo natural y lo social, expresada por las tres ecologías de Juan Pablo II: la ecología natural que refiere al soporte físico de la vida: lo mineral, la flora y la fauna en interrelación con los elementos agua, aire, fuego y tierra; además están la ecología humana y la ecología social.
2. La Encíclica recalca la solidaridad como un don deber. Recalca más una cultura de los deberes que otra donde constantemente se están reclamando derechos. En esta sección desarrolla también la cuestión del crecimiento demográfico y de todas las contradicciones que hay en las distintas regiones del planeta con referencia a la demografía. En general, recalca la cerrazón del corazón y la distorsión de la familia. Por eso, en toda iniciativa con respecto al desarrollo el centro le corresponde a la persona humano: todos los otros objetivos y metas quedarán girando alrededor de este centro.

3. Luego, al considerar el medio ambiente, lo une expresamente con el desarrollo y los deberes: "el tema del desarrollo está también muy unido hoy a los deberes que nacen de la *relación del hombre con el ambiente natural*." Recalca que este ambiente es un don de Dios para todos, lo que vuelve a reforzar el principio del destino universal de los bienes creados. Asimismo, rechaza que este ambiente sea producto del azar o del determinismo evolutivo. Por ser creación del Creador el hombre no puede abusar de él indiscriminadamente. Lleva en sí una gramática que indica criterios de uso inteligente. La solidaridad es una urgencia moral porque "el modo en que el hombre trata el ambiente influye en la manera en que se trata a sí mismo y viceversa. Recalca también las otras dos ecologías: la humana o familiar y la social o del trabajo como modo de realización de la vocación subjetiva del hombre.

4. Para concluir, con respecto a la paz, en la encíclica hay una apreciación que me parece la más importante para la paz. Luego de decir que "cualquier menoscabo de la solidaridad y del civismo produce daños ambientales" y que la misma degradación ambiental ocasiona daños en las relaciones sociales, afirma: "la naturaleza, especialmente en nuestra época, está tan integrada en la dinámica social y cultural que prácticamente ya no constituye una variable independiente." Esto significa que la gestión pacífica de la naturaleza y de los recursos y de su salvaguarda como modo de sostener toda la vida y la de las sociedades humanas depende del mismo hombre: sus decisiones, sus instituciones, sus proyectos y diseños de políticas son las que facilitarán u obstaculizarán un desarrollo necesario para la paz.

Pbro. Gabriel F. Bautista, Ph D.
Responsable
[**arzbaires.medioambiente@gmail.com**](mailto:arzbaires.medioambiente@gmail.com)
